

**VIVENCIAS DE LOS PREPARADORES UNIVERSITARIOS EN TORNO A LA PLANIFICACION DE SU PRAXIS ACADEMICA****EXPERIENCES OF UNIVERSITY PREPARERS AROUND THE PLANNING OF THEIR ACADEMIC PRACTICE****José Jesús Rodríguez Faría**[jose\\_rodriguez\\_108@hotmail.com](mailto:jose_rodriguez_108@hotmail.com)

Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela

Recibido: 28/05/2019 - Aprobado: 27/09/2019

**Resumen**

La intención central de esta investigación consistió en comprender las percepciones de los preparadores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo en torno a su planificación académica a través de acercamiento fenomenológico a sus vivencias. La metodología corresponde a una investigación cualitativa. Se aplicó una entrevista semiestructurada a cinco informantes clave. Los hallazgos recabados fueron tratados siguiendo el método Spielberg (1975) y los constructos validados a través de una triangulación. Se concluye que los preparadores inician su planificación con nerviosismo y luego de constantes inmersiones en la acción docente, de la emulación de referentes modélicos y la autoformación desarrollan una planificación académica estructurada, con pertinencia social, orientada al logro de objetivos que promueve el aprendizaje colaborativo.

**Palabras clave:** Planificación Académica, Preparadurías Universitarias, Fenomenología.

**Abstract**

The central intent of this investigation consisted of understanding the perceptions of the university trainers of the School of Law at the University of Carabobo around their academic planning through phenomenological approach to their experiences. The methodology corresponds to a qualitative research. A semi-structured interview was applied to five key informants. Recalled data were treated following the Spielberg method (1975) and constructs validated through triangulation. It is concluded that the university trainers started their planning with nervousness and the constant immersion in the teaching action, the emulation of model referents and the self-education developed a structured academic planning, with social relevance, oriented towards the achievement of goals and that promoted collaborative learning process.

**Keywords:** educational planning, university trainers, phenomenology

## Introducción

El mundo cognoscible es construido y reconstruido constantemente. La energía del hombre se esparce por todos los rincones y contextos, transformando el cosmos de la vida misma y resignificando su simbología. El mundo vivido cobra especial importancia al momento de interpretar la realidad, desde una cosmovisión que es cercana a la esencia del ser. En este sentido, la comprensión de cualquier constructo social y en especial del escenario educativo se ve enriquecido al amparo de la propia voz de sus protagonistas y lo que viven, sienten y experimentan los actores de un hecho determinado, dimanan como valiosísimos hallazgos que dan inicio a una aproximación a la verdad.

En este orden, la reflexión en torno a la fenoménica educativa, en específico a la acción de planificar académicamente, supone una tarea destacada de la comunidad científica que ha de valerse del concurso de la metodología para construir los abordajes epistémicos que permitan la comprensión y significación de la planificación académica.

En relación a lo anterior ha de mencionarse que esta investigación procura posicionarse como un espacio intelectual que brinde la comprensión de lo que viven los preparadores de la Escuela de Derecho “Miguel José Sanz” de la Universidad de Carabobo en torno a su planificación como docentes a través de un acercamiento fenomenológico a los modos en que estos docentes noveles construyen su acción académica en el aula de clases.

A tenor de lo expuesto, vale precisar que procurando una mayor fluidez en la lectura y análisis de la presente investigación, el autor ha decidido suprimir el uso del nombre completo de la Escuela de Derecho “Miguel José Sanz” en los

párrafos subsiguientes, entendiéndose que cuando se menciona a la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo, se hace referencia a la centenaria Escuela “Miguel José Sanz”.

Por ultimo resulta prudente indicar, que esta investigación que busca entrar en las realidades de la planificación académica de los preparadores universitarios ha sido estructurada con el estilo propio de las investigaciones cualitativas, teniendo como norte propiciar una mirada atenta y sincera, a la loable labor de este grupo de docentes noveles.

### **Trama de la realidad en estudio**

En el contexto universitario la planificación académica interpreta un rol protagónico al implicar la estructuración de una acción docente capaz de diseñar los procesos de enseñanza y aprendizaje que habiliten la construcción del saber. Esta planificación académica se erige en la realidad educativa como un proceso predilecto para el fomento en los estudiantes de su independencia intelectual.

En esta ecuación de la docencia universitaria como proceso de transformación de las realidades humanas, una arista ha sido reprochablemente ignorada, *las preparadurias universitarias*. Hoy, los reglamentos que regentan el accionar del preparador universitario, en la mayoría de las universidades venezolanas, se han quedado obsoletos, por lo que son prácticamente inexistentes las políticas de planificación y gestión de éste valiosísimo recurso humano, que encierra un poderío impregnado por la pureza de una vocación docente novel.

La Universidad de Carabobo no escapa de la realidad antes descrita y posee un marco regulatorio de la acción de los preparadores universitarios de vieja

data y aunque está cargado de buenas intenciones, su poca practicidad lo ha vuelto inoperante; sin embargo debe destacarse que normativamente se prevé la obligatoriedad de gestionar la formación de éste recurso humano, sea a través de un tutor nombrado por la cátedra o a través de la activación de una escuela de Preparadores, desde donde se gestione el crecimiento académico de los estudiantes que se han hecho con el cargo de Preparadores Universitarios.

Así pues, la acción pedagógica y el desarrollo académico de ese personal calificado como *docente en formación* se enmarca bajo parámetros poco estructurados y carece de una planificación sólida que trace las líneas maestras orientadoras de la actividad en las preparadurias universitarias; la realidad actual, indica que éstos programas no han superado la configuración tradicional. Se remarca entonces la indeclinable tarea de estudiar los constructos fenoménicos emergentes de las percepciones de los actores que hacen vida en el contexto de la Escuela de Derecho y sobre la base de las aproximaciones obtenidas comprender lo que sienten, viven y hacen los preparadores al momento de planificar su acción académica.

En este sentido, esta investigación no podrá valorarse como un afán teórico superficial, por cuanto pretende alzarse como una mirada desde las propias percepciones de sus protagonistas, que permita comprender la fenoménica circundante de lo que vive, siente y experimenta este valioso grupo de estudiantes que deciden iniciarse en el camino de la enseñanza universitaria.

En tal sentido, el aprovechamiento de este talento humano, su perfeccionamiento y mejora, ha de partir de un conjunto de estudios que exhiban las realidades que bordean el poderío de una acción docente novel.

Es el caso que la experiencia de haber sido preparador de la misma escuela de derecho durante más de tres años, potencia el deseo de emprender ésta búsqueda científica que nace en primer lugar de un deseo de expresión inaplazable del autor, así como del intercambio de muchas discusiones en las que se participó con otros preparadores donde se abordaba la preocupación por la planificación académica en el aula cuando se precisaba de nuestra acción ante la ausencia de algún profesor a sus labores docentes; todo ello porque aun cuando los preparadores poseen el dominio teórico de los contenidos curriculares, ellos carecen de formación en planificación académica.

### **Intencionalidades de la investigación**

#### **Central**

1. Comprender las percepciones de los preparadores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo en torno a su planificación académica.

#### **Específicas**

2. Descubrir fenomenológicamente los significados que atribuyen los preparadores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo a la planificación académica.
3. Analizar fenomenológicamente los rasgos definitorios de la planificación académica desde las experiencias de los Preparadores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo.

4. Interpretar fenomenológicamente las vivencias de los Preparadores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo sobre la planificación de su acción académica.
5. Revelar fenomenológicamente las reflexiones que hacen los Preparadores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo en cuanto a las estrategias que consideran deben implementarse en la planificación académica.

### **Plataforma teórica referencial**

Debido al corte fenomenológico de este estudio, se presenta la teoría de la fenomenología de la percepción que da apoyo y representa un andamio teórico que enriquece la comprensión del fenómeno objeto de esta búsqueda intelectual. Debe señalarse que dada la naturaleza cualitativa de la investigación y al estar imbricada en un paradigma interpretativo, la aludida teoría no pretende en modo alguno encerrar o limitar epistémicamente los cauces de la investigación, pues este empeño científico, que se nutre de la subjetividad de las percepciones de los informantes claves y del propio autor, lo que procura es brindar una mirada fenomenológica sobre las vivencias del preparador universitario en su acción de planificar la acción académica.

Dicho lo anterior, la teoría postulada por Merleau-Ponty (1993) relativa a la fenomenología de la percepción aunque tiene amplias imbricaciones psicológicas, encuentra máxima pertinencia y utilidad en esta investigación, por cuanto se aproxima a la comprensión del proceso de la percepción de las realidades.

Explica Merleau- Ponty (1993) que cualquier conocimiento se funda en la experiencia del mundo vivido, su esfuerzo radica en la superación del objetivismo positivista, indicando que los significados dados al mundo no son meras elaboraciones intelectuales. La fenomenología es concebida como el estudio de las esencias y según ella los problemas se resuelven en la definición de tales esencias, teniendo como partida que la comprensión del hombre y del mundo surge a partir de su facticidad. A mayor abundamiento señala Merleu- Ponty (1993):

*Todo cuanto se del mundo, incluso lo sabido por ciencia, lo sé a partir de una visión más o de una experiencia del mundo sin la cual nada significarían los símbolos de la ciencia. Todo el universo de la ciencia está construido sobre el mundo vivido y, si queremos pensar rigurosamente la ciencia, apreciar exactamente su sentido y alcance, tendremos, primero, que despertar esta experiencia del mundo del que esta es expresión segunda. La ciencia no tiene, no tendrá nunca, el mismo sentido de ser que el mundo percibido, por la razón de que solo es una determinación o explicación del mismo (p.8).*

Así las cosas, explica el precitado autor francés, que las visiones científicas sobre cualquier área de la realidad parten de una experiencia del mundo y que tal experiencia es la que da significación a las cosas: es a partir del mundo percibido que surge el verdadero sentido y alcance de la racionalidad sobre la determinación científica de las cosas.

Todo lo que es percibido por la conciencia es definido por la fenomenología como fenómeno y a este le es atribuido un sentido solo a partir de la percepción de la conciencia del fenómeno mismo.

Ha de señalarse pues, que Merleau-Ponty (ob. cit.) lidera un esfuerzo intelectual por desmotar el pensamiento clásico de objetivación, que pretende

reducir al organismo humano como un sistema físico representado por sus propiedades fisicoquímicas y que a su vez encierra a la percepción como un mero acto derivado de los aparatos sensoriales.

Por todo lo anterior, en el esfuerzo de comprensión fenomenológica la percepción de la realidad trasciende las respuestas fisicoquímicas del organismo y se despliega hacia las profundidades de una conciencia que se reviste con las experiencias vividas dotando de un significado imbricado de la subjetividad del sujeto perceptor. La percepción clarifica los fenómenos y estos una vez constituidos, se revelan como razón de la experiencia. Este andamiaje teórico posee una estrecha vinculación al fenómeno en estudio dado que explica el valor de las percepciones del mundo vivido desde la conciencia.

### **Implicaciones epistemológicas**

En razón de las características de este estudio, *las vivencias de los preparadores universitarios en torno a la planificación de su acción académica*, se determinó la necesidad de ubicarlo en el contexto epistemológico del paradigma científico cualitativo, el cual desmonta las nociones científicas positivistas tendentes a la generalización de resultados, a la predicción y el control.

Lo que aquí se persigue es más bien la comprensión del mundo vivido por los preparadores universitarios, a través de una aproximación a los informantes claves y a como estos dotan de significación a su planificación académica.



## Implicaciones metodológicas

El método para analizar los hallazgos recabados es esencialmente fenomenológico. Vale a estas alturas indicar, que el proceso de análisis se efectuó siguiendo los postulados del andamiaje metodológico propuesto por Spiegelberg (1975) a la luz del desarrollo de las cinco fases de comprensión fenomenológica: (i) descripción del fenómeno, (ii) búsqueda de múltiples perspectivas, (iii) búsqueda de esencia y la estructura, (iv) constitución de la significación y (v) interpretación del fenómeno.

El insumo para el análisis de las vivencias de los preparadores universitarios se obtuvo a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, para las cuales se preparó previamente un guion. Los cinco informantes claves fueron escogidos intencionalmente, en atención al cumplimiento de los siguientes criterios elegibilidad: *Tener más de un año en el ejercicio del cargo y haber sido convocado por la jefatura de cátedra reiteradas veces a actividades de docencia.*

**Tabla 1.** *Identificación de los Informantes Clave.*

Preparadores Universitarios de la Escuela de Derecho seleccionados			
N°	Nombres y Apellidos	Cátedra	Fecha de Nombramiento
1	Robert Alfonso Caballero Pulido	Derecho Romano	21/05/2014
2	Cesar Gerardo Montero	Derecho Romano	23/04/2015
3	Gabriela del Carmen Olmedo González	Derecho Civil	21/05/2014
4	María Alejandra Pina Arcila	Derecho Procesal Civil	23/04/2015
5	Jhoreanny Alexandra Perera Guevara	Metodología de la Investigación	23/04/2015

**Fuente:** Autor (2018)

## **Fases de comprensión fenomenológica**

### **Fase 1. *Descripción del Fenómeno.***

La primera de las fases para abordar la fenomenica en estudio, consistió en la caracterización detallada de la realidad en estudio. En este sentido se dio inicio a la observación y se aplicaron cinco entrevistas semiestructuradas para adentrarse a los focos descriptores del fenómeno.

### **Fases II y III: *Búsqueda de múltiples perspectivas, esencia y estructura.***

Habiendo transcrito las entrevistas aplicadas, fue prudente hacer una imbricación de las fases dos y tres del método empleado para tratar los hallazgos, por lo que se procedió a emplear una triangulación que permitió develar múltiples perspectivas sobre el fenómeno en estudio, así como ir perfilando la esencia y la estructura del objeto de estudio a partir de su categorización, que servirá como punto de inicio de la comprensión fenomenológica.

En el proceso de triangulación, fueron contrastadas siete interrogantes bajo un enfoque multi-teórico que permitió develar una visión amplia del fenómeno estudiado en la presente empresa investigativa. Habiendo aplicado las entrevistas semiestructuradas y una vez formulada la triangulación correspondiente, se da lugar a la Fase (IV), que consiste en profundizar en el examen de la estructura de los hallazgos recabados, analizando cómo se constituye el fenómeno estudiado en la conciencia de lo vivido por los informantes claves, aproximándose a los significados que estos le atribuyen a la tarea de planificar.

### **Fase IV: *Construcción de la significación***

En esta fase se presentó un análisis preliminar de las categorías emergentes, en donde se compilaron los hallazgos fenomenológicos más recurrentes y a partir de tales narraciones se esgrimen unas conclusiones preliminares, que sirvieron como punto de partida para el logro de las intencionalidades de la presente investigación.

#### **Fase V: Interpretación del Fenómeno**

Se procura la comprensión profunda del fenómeno en estudio. Después de haber cumplido las fases anteriores, se cuenta con todos los elementos para interpretar la realidad en estudio, destacando que el proceso ha estado presidido por la epojé fenomenológica. Se interpretan los hallazgos recabados y se exhibe la construcción fenomenológica en torno a las vivencias de los preparadores sobre su planificación académica.

#### **Hallazgos de la investigación**

##### **1. Significados en torno a la planificación académica del preparador**

Al entrar al mundo vivido por los informantes claves pudo evidenciarse que los preparadores conciben a la planificación educativa como un proceso en el cual se organiza el contenido a tratar en la acción pedagógica, seleccionando las unidades temáticas a abordar, los recursos a utilizar y los objetivos trazados.

Por otra parte, los preparadores atribuyen a esta acción de planificar un rol trascendental para el éxito del quehacer educativo y además de ello, la posicionan como el espacio predilecto para permitir hacer del aula un espacio emancipador, donde los estudiantes puedan fundar su propio eje de pensamiento desde la más franca libertad y a través de él, acceder al conocimiento. Se concibe que la planificación deba ser capaz de generar

cambios significativos en los estudiantes, por cuanto el preparador concibe a la acción docente como un espacio para transformar la realidad desde la educación.

En cuanto a la percepción que tienen los informantes claves sobre su planificación pedagógica fue recurrente una valoración positiva, por cuanto los mismos consideran que con el transcurso del tiempo han logrado desarrollar una planificación que les permite cumplir con los objetivos formativos planteados al palpar como despiertan en los estudiantes un interés por los temas abordados y ver cómo estos se apropian de los conocimientos que se construyen en la acción áulica. De igual modo resulta altamente destacable que los preparadores poseen una sensible preocupación por incrementar sus habilidades y destrezas en la praxis docente, especialmente en el campo de la planificación, por cuanto estos precisan del dominio de esta herramienta para potenciar su quehacer como docentes de aula, lo que finalmente redundara en la consolidación de un ejercicio profesional acorde con los retos que cursan.

## **2. Rasgos definitorios de la planificación del preparador**

La segunda de las intencionalidades de esta investigación fue analizar fenomenológicamente los rasgos que definen la planificación académica desde la acción de los preparadores. En este sentido de los hallazgos recabados se desprenden cinco características que perfilan, el modo en que estos docentes noveles incursionan en la planificación educativa. A los fines didácticos correspondientes, el investigador se permite presentar una representación gráfica con el propósito de ilustrar en debida forma la aludida caracterización:

*Figura 1. Representación gráfica de los rasgos de la Planificación del Preparador.*



Fuente: Autor (2018)

La planificación de los preparadores de la escuela de derecho, en primer lugar, es *estructurada*. Fue recurrente el hecho de que los informantes claves mencionaran el uso de esquemas y etapas para el desarrollo del proceso de planificación educativa y de su puesta en práctica. El quehacer formativo para los preparadores entrevistados atraviesa la necesidad de diseñar con anterioridad los contenidos a abordar, la metódica a emplear, así como los recursos didácticos que precisan ser usados en el acto docente. De igual forma, tal puesta en práctica del quehacer educativo se funda en la necesidad de que el proceso tenga un inicio, desarrollo y cierre, procurando la concatenación armoniosa de cada una de las fases y que de tal forma se permita la concreción de los aprendizajes requeridos.

En segundo término, cuando los preparadores planifican, tienen trazada como meta *el logro de unos objetivos* bien determinados. La acción docente de estos preparadores nace de una planificación que persigue la concreción de ciertas habilidades, conocimientos y destrezas, que los estudiantes de derecho precisaran para su futuro ejercicio profesional.

De igual modo la acción de planificar, parte de *un diagnóstico exploratorio*, que permite indagar el estado de conocimiento actual de los estudiantes. En tal caso, al preparador emprender su planificación educativa, procura interrogar a su audiencia, a los fines de conocer el estado real de conocimiento y en función de ellos redireccionar su quehacer formativo.

En el mismo orden, la planificación de estos docentes noveles, esta signada por un proceso amplio de *participación e intervenciones*, debido a que la acción educativa de los preparadores universitarios esta signada por un aprendizaje colaborativo, en el cual el saber es construido desde la acción colectiva. El preparador asume un rol de facilitador cognitivo y no de determinador de los aprendizajes, por cuanto procura que los estudiantes sean capaces de crear su propio eje de pensamiento y en función de ello construyan sus caminos para acceder al saber.

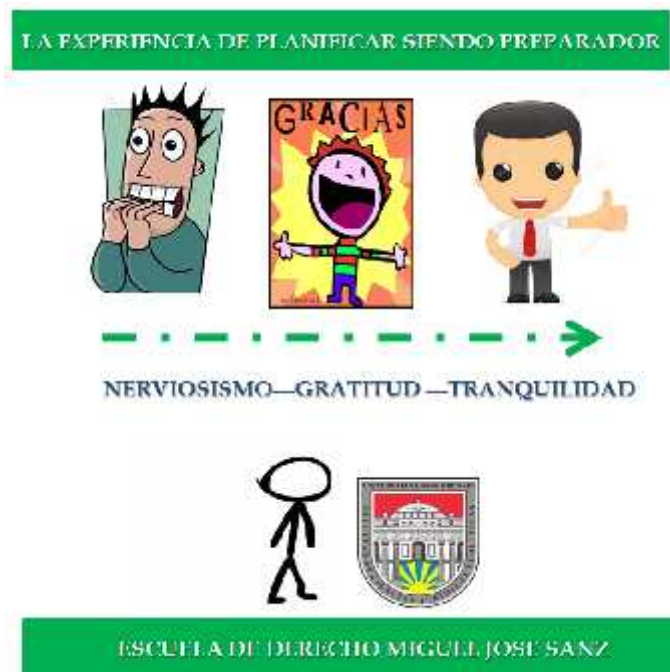
Por último, el norte de la planificación desarrollada por los preparadores de la Escuela de Derecho, esta imbricada con un *alto sentido de pertinencia social*, debido a que el preparador procura vincular los contenidos programáticos y ajustarlos a las realidades circundantes, intentando hacer del aula un espacio donde sea posible la reflexión en libertad en torno a los fenómenos del derecho, la ley y la justicia.

## 1. Vivencias del preparador en torno a su planificación académica

---

También fue una de las intencionalidades de esta investigación, la interpretación fenomenológica de las vivencias de los preparadores en su acción de planificar y de los hallazgos recabados en las entrevistas semiestructuradas, se desprende que lo que atraviesa el preparador cuando le corresponde asumir su rol docente, atraviesa cambios a lo largo del tiempo. El mundo vivido y narrado por los informantes claves denota un conjunto de experiencias dignas de análisis y reseña. Para el logro de la presente intencionalidad, el investigador previo a esgrimir las conclusiones que se desprenden de la interpretación fenomenológica considera prudente presentar la siguiente gráfica,

*Figura 2. Representación gráfica de la experiencia de planificar del preparador.*



Fuente: Autor (2018)

Del análisis de la discursividad de los preparadores entrevistados, se evidencia en primer término que el rol del preparador se vive como una posición privilegiada y enriquecedora, que supone el espacio predilecto para crecer académicamente y apalancar un futuro ingreso a las filas profesoras de la facultad. Concretamente en cuanto a la experiencia del preparador en temas de planificación educativa, el inicio es un poco difícil, porque hay un *nerviosismo* imperante, producto del propio desconocimiento del tema, toda vez que los preparadores de la escuela de derecho no poseen una formación docente, que potencie y desarrolle las destrezas propias de la práctica profesoral.

De las entrevistas se desprende la necesidad de retomar la formación de los preparadores y en tal sentido resulta trascendental la inclusión de formación docente y en especial en las aristas de la planificación educativa, a los fines de que estos posean las herramientas teóricas y prácticas para el diseño de experiencias formativas que logren desarrollar aprendizajes significativos en los estudiantes. A lo largo del tiempo, los preparadores, a través de la emulación de referentes modélicos (otros profesores) y de la autoformación, van adquiriendo el dominio técnico de planificar. Luego de que el preparador se posiciona con estas herramientas y logra controlar el hecho pedagógico, a este le embarga un profundo sentimiento de *gratitud*, por cuanto sienten que esa posición privilegiada que ocupan, no solo están contribuyendo con el desarrollo de la Universidad, sino que más bien, ocupan un espacio desde el cual crecen desde diversas perspectivas.

Por último, cuando el preparador logra consolidarse en su rol y domina los escenarios de la práctica de planificar, se imbrica en un estadio de *satisfacción/tranquilidad*, por cuanto es capaz de evidenciar como con esa práctica pedagógica planificada, es capaz de alcanzar los objetivos formativos

---



de los estudiantes, recibiendo una retroalimentación directa producto de la convivencia en el aula con los estudiantes, que los enriquece y potencia en su quehacer diario.

### 1. Propuestas de los preparadores

También forma parte del norte de esta investigación, revelar fenomenológicamente las reflexiones que hacen los preparadores en torno a estrategias que deben implementarse para potenciar la planificación académica en ese grupo de docentes noveles. En tal sentido, de las entrevistas semiestructuradas aplicadas, se desprenden cuatro propuestas, destinadas a desarrollar la riqueza de estos estudiantes que deciden iniciarse en el compromiso de la docencia universitaria. A los fines de rigor, el investigador se permite presentar una gráfica, para ilustrar las contribuciones emergentes, previo a explicitar su contenido y valorar su importancia.

*Figura 3. Representación gráfica de la contribución a la praxis del preparador.*



Fuente: Autor (2018)

La primera de las propuestas que se devela fenomenológicamente de las entrevistas aplicadas es la creación de una *biblioteca virtual para preparadores*, donde este pueda acceder a todo el contenido programático de la cátedra, así como referentes bibliográficos y teóricos actualizados, en los cuales pueda apoyar su acción docente. La aludida propuesta reviste un valor trascendental, por cuanto supondría poner a disposición de los preparadores, de un valiosísimo espacio en el cual pueda potenciar su formación teórica y en definitiva incrementar su acervo de conocimiento en la disciplina correspondiente.

El hecho de que la biblioteca sea digital va al compás de las nuevas tecnologías y además supone un medio expedito, económico y verde, que ha de permitir consolidar un espacio donde los preparadores puedan consultar y actualizarse en los temas que abordan diariamente en su quehacer formativo. En concreto, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, cuenta con una Dirección de Biblioteca y de Tecnología y además posee la infraestructura física para consolidar el aludido proyecto, que redundaría en beneficio de la formación de la comunidad de preparadores universitarios.

En segundo lugar, surge como contribución la *recomendación de que se potencie una mayor interacción entre el claustro de profesores en todos sus niveles y los preparadores universitarios*: la aludida propuesta, inteligente y valiosa, se posiciona como una necesidad imperante y además serviría como un espacio predilecto para que esta generación de noveles profesores, pueda apalancar, crecer y desarrollar sus carreras académicas, de la mano de profesores con experiencia y trayectoria.

En tal sentido la escuela de preparadores prevista en el reglamento de preparadores de la Universidad de Carabobo (2000), se erige como el órgano desde el cual pueden potenciarse tales interacciones: de igual modo, las cátedras con su autonomía pueden a través de sus jefaturas, coordinar reuniones y encuentros periódicos con los preparadores, a los fines de concretar tales procesos formativos.

En tercer lugar y fue una recomendación recurrente, los preparadores precisan de *actividades y jornadas formativas* a los fines de adquirir mayores habilidades y destrezas no solo en sus campos de estudio si no muy especialmente en el quehacer docente. Estos jóvenes, tienen formación jurídica y han demostrado poseer méritos académicos destacados, pero el accionar docente, precisa de un conjunto de conocimientos y capacidades educacionales que deben ser adquiridos a través de la formación docente y en tal sentido es una necesidad que se diseñe un plan de formación, destinado a capacitar a este activo, que sin duda alguna ha de representar la generación de relevo profesoral de la escuela de derecho de la Universidad de Carabobo.

Por último, se refleja la necesidad de que exista un mayor acompañamiento y guianza en la acción del preparador y en tal sentido, reactivar lo dispuesto en el reglamento de preparadores de asignar a un profesor tutor, resulta indispensable para orientar el desarrollo de la carrera de estos docentes noveles. En este sentido, la alta gerencia universitaria, ha de reactivar los planes y destinar los recursos necesarios a los fines de consolidar una política que permita el aprovechamiento adecuado de esta cantera de futuros profesores y en tal sentido hacer las inversiones necesarias a los fines de desarrollar al máximo sus capacidades formativas.

El poderío de las universidades descansa en gran medida en la fuerza de sus claustros profesoriales y es lógico, que las universidades en sus proyectos de largo plazo piensen en consolidar una generación de relevo que sea capaz de asumir los retos de docencia, extensión e investigación, propios de la comunidad universitaria. Muy especialmente la escuela de derecho, donde los preparadores tienen tan destacada posición, ha de fijarse en este grupo, y apalancar los esfuerzos para apropiarse del poderío de esta fuerza docente joven, que inunda de luz la realidad universitaria.

### **Nota conclusiva**

El motivo de esta búsqueda científica no fue precisar generalizaciones y leyes universales sobre un tópico en estudio: lo que aquí se persiguió fue constituir un espacio de reflexión intelectual, que permita una aproximación a la planificación académica desde la acción de los preparadores universitarios de la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo.

Este estudio se impulsó, en la necesidad de comprender la magnificencia y la riqueza de una práctica docente novel que fecunda de nuevas energías la realidad universitaria. Acercarse a las vivencias de los preparadores universitarios en torno a su planificación académica, se posiciona como una oportunidad para presentar ante la comunidad en general, una mirada sincera a la acción de este grupo.

A modo conclusivo puede señalarse concretamente que el inicio de los preparadores en la planificación educativa está marcado por el nerviosismo, dado que estos no poseen las habilidades y destrezas técnicas por cuanto estos no poseen formación en competencias docentes. Este estado de nerviosismo se desvanece con el paso del tiempo, dado que los preparadores

recurren a la autoformación así como a la emulación de otros docentes para desarrollar su planificación académica. Es una necesidad que la Escuela de Derecho promueva la capacitación de sus preparadores para que estos adquieran las herramientas teóricas y prácticas para el diseño de experiencias formativas que logren desarrollar aprendizajes significativos en los estudiantes.

Otro hallazgo destacable fue la caracterización de los rasgos de la planificación académica de los preparadores. A partir de los testimonios de los cinco informantes claves se concluye que la planificación académica de estos docentes noveles parte de un diagnóstico, es estructurada, con pertinencia social, se orienta al logro de objetivos y promueve el aprendizaje colaborativo.

Por último de las reflexiones recabadas en las entrevistas en profundidad y del análisis fenomenológico de las mismas, se desprende la necesidad de crear una biblioteca virtual para los preparadores, donde estos pueden acceder a materiales formativos en el área jurídica y pedagógica. De igual modo que institucionalmente se fomente una mayor interacción entre los profesores y preparadores universitarios, promoviendo una alta integración.

Se reflejó también la necesidad de que exista una política clara de acompañamiento y guiatura de los preparadores por parte de los profesores de cátedra a los fines de propiciar el desarrollo de la carrera de estos docentes noveles, en quienes la universidad tiene una cantera valiosísima de futuros profesores.

## Referencias

Merleau-Ponty, M (1993). *Fenomenología de la percepción*. Editorial Planeta Argentina, S.A.I.C.

Reglamento de Preparadores de la Universidad de Carabobo. (2000). Aprobado el 09 de febrero del año 2000 por el Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo.

Spiegelberg, H. (1965). *The Phenomenological Movement. A Historical Introduction*. (2a ed.) The Hage: Martinus Nijhoff.